

MEMORIA FINAL¹

Compromisos y Resultados

Proyectos de Innovación y Mejora Docente

2021/2022

Identificación del proyecto	
Código	sol-202100203487-tra
Título	DERECHO A PIE DE CALLE: EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD
Responsable	PABLO GARCÍA MOLINA

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1	
Título:	<i>Elaboración de una guía para los profesores y los alumnos</i>
Actividades previstas:	<i>En primer lugar, se elaborará una guía para los profesores en la que se detallen los tipos de expedientes judiciales con los que se van a trabajar (qué temas de menores, de víctimas de violencia de género, de migrantes, etc.), así como los materiales docentes y las actividades que se van a realizar a la luz de esos expedientes judiciales (elaboración de escritos procesales, comentarios de sentencia, búsqueda de jurisprudencia, preguntas tipo test, actividades gamificadas, etc.). Asimismo, en esa guía deberán constar los materiales divulgativos que deberán elaborar los alumnos (cápsulas informativas audiovisuales, actividades gamificadas, etc.). Con ello lo que se pretende es que los profesores, los alumnos, y todos ellos entre sí, actúen coordinadamente y la calidad del trabajo resultante sea mayor.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Las actividades concretas que se han llevado a cabo para alcanzar el objetivo que se propuso son las que se habían previsto en la solicitud del proyecto.</i>

Objetivo nº 2	
Título:	<i>Elaboración de diverso material docente en formato analógico y digital por los profesores</i>
Actividades previstas:	<i>En segundo lugar, una vez se haya conseguido el objetivo nº 1, se procederá a la elaboración por los profesores participantes en el proyecto, con la ayuda del becario, de diverso material docente en formato analógico y digital que complemente y desarrolle el contenido actual de las asignaturas implicadas en este proyecto. De este modo, los profesores seleccionarán los expedientes judiciales, que previamente nos habrán sido proporcionados por profesionales de la justicia que habitualmente colaboran con nosotros en las actividades que llevamos a cabo; el becario tendrá que ordenar esa documentación (si está desordenada), digitalizarla (si no lo está ya), convertirla a PDF (si está en otro formato), anonimizar los documentos para proteger los datos personales de los</i>

¹ Esta memoria no debe superar las 6 páginas.

	<i>intervinientes en esos expedientes; etc. Los profesores, por su parte, decidirán las actividades que se pueden realizar a la luz de los mismos (objetivo nº 1) y las elaborarán (objetivo nº 2). Así, por ejemplo, si una de las actividades que se ha decidido llevar a cabo en la guía es el comentario de sentencias, los profesores tendrán que analizar qué concretas sentencias son las que se van a comentar, en relación a qué lecciones del temario, cómo se va a ejecutar técnicamente esta actividad, es decir, con qué concretas herramientas de campus virtual o de fuera del mismo se va a llevar esto a cabo, etc. Además, si el tipo de actividad puede ser realizada autónomamente por los alumnos (se fomentará este tipo de actividades), tendrán que elaborar las respuestas a las mismas y decidir cómo se las van a trasladar a los alumnos (en vídeo, por escrito, etc.).</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Las actividades concretas que se han llevado a cabo para alcanzar el objetivo que se propuso son las que se habían previsto en la solicitud del proyecto.</i>

Objetivo nº 3	
Título:	<i>Elaboración de diverso material divulgativo en formato analógico y digital por los alumnos</i>
Actividades previstas:	<i>En tercer lugar, una vez se hayan conseguido los objetivos nº 1 y 2, se procederá a la elaboración por los alumnos participantes en el proyecto, con la ayuda del becario, de diverso material divulgativo en formato analógico y digital que pueda ser utilizado en las actividades divulgativas que tenemos que desarrollar en el seno del Módulo Jean Monnet y de la Red Iberoamericana anteriormente referenciada, así como de otras actividades en las que participamos, y que son organizadas por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de la Universidad de Cádiz, como, por ejemplo, la Noche Europea de los Investigadores. En estos casos, los autores de esos materiales nos acompañarán en el desarrollo de la actividad. De esta forma esperamos que el alumno no conciba esta actividad como una práctica de clase que se queda guardada en un cajón, sino como un trabajo “profesional” que puede resultar de interés para muchas personas que desconocen los temas que se abordan en esos materiales. Lo que los alumnos han de hacer es el diseño y el contenido jurídico de estas actividades, en base a las indicaciones de la guía que les proporcionemos (objetivo nº 1), pero la puesta a punto final de las mismas la hará el becario, que contará con la supervisión en último lugar de los profesores implicados en este proyecto. De esta forma, por ejemplo, a los alumnos se les indicará en la guía que una de las actividades que pueden realizar es un ejercicio de verdadero o falso a través de Genially. No es necesario que los alumnos se abran una cuenta en dicha plataforma, solo que sepan cuál es la mecánica del ejercicio para que puedan diseñarlo. Para ello el becario podrá hacer un pequeño vídeo contando cómo es la mecánica de cada una de las actividades a ejecutar. Una vez sepan esto, los alumnos buscarán la información, imágenes, vídeos, audios u otros recursos que sean necesarios para diseñar y dotar de contenido a esta actividad, debiendo tenerse en cuenta que siempre el tema será sobre algún aspecto concreto referente al acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad que sea o pueda ser problemático.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Las actividades concretas que se han llevado a cabo para alcanzar el objetivo que se propuso son las que se habían previsto en la solicitud del proyecto.</i>

Objetivo nº 4	
Título:	<i>Encuesta a los alumnos</i>
Actividades previstas:	<i>Finalmente, una vez se hayan conseguido los objetivos nº 1, 2 y 3, se procederá,</i>

	<i>utilizando para ello las encuestas del campus virtual, a la elaboración de una encuesta anónima que nos permita conocer el nivel de satisfacción de los alumnos de las asignaturas, cursos, titulaciones y centros implicados con esta experiencia.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Las actividades concretas que se han llevado a cabo para alcanzar el objetivo que se propuso son las que se habían previsto en la solicitud del proyecto.</i>

2. Adjunte las tasas de éxito² y de rendimiento³ de las asignaturas implicadas y realice una valoración crítica sobre la influencia del proyecto ejecutado en la evolución de estos indicadores.

Asignatura ⁴	Tasa de Éxito		Tasa de Rendimiento	
	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2020/21	Curso 2021/22
<i>Derecho Procesal I (Algeciras)</i>	0,42	N.D.	0,35	N.D.
<i>Derecho Procesal I (Jerez de la Frontera)</i>	0,9	N.D.	0,87	N.D.
<i>Derecho Procesal II (Algeciras)</i>	0,74	N.D.	0,6	N.D.
<i>Derecho Procesal II (Jerez de la Frontera)</i>	0,88	N.D.	0,77	N.D.
<i>Derecho Procesal III (Algeciras)</i>	0,84	N.D.	0,75	N.D.
<i>Derecho Procesal III (Jerez de la Frontera)</i>	0,83	N.D.	0,66	N.D.

Informe crítico sobre la evolución de las tasas de éxito y rendimiento

En estos momentos no puede hacerse una valoración crítica sobre la influencia del proyecto ejecutado en la evolución de las tasas de éxito y rendimiento dado que a día de hoy (septiembre de 2022) el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz no ofrece datos al respecto del curso académico 2021/2022. En cualquier caso, de los datos expuestos se desprende la baja tasa de éxito y de rendimiento en la asignatura Derecho Procesal I (Algeciras) durante el curso académico 2020/2021 en relación con la misma asignatura en Jerez de la Frontera, lo que nos hace pensar que, sea mucha o poca la influencia que este proyecto haya podido tener, sin duda será en esta asignatura donde más puedan mejorar los valores de las tasas citadas. Por otro lado, a la luz de estos datos, quizás deberíamos orientar futuros proyectos de innovación y mejora

² Tasa de éxito = Número de estudiantes aprobados / Número de estudiantes presentados.

³ Tasa de rendimiento = Número de estudiantes aprobados / Número de estudiantes matriculados.

⁴ Incluya tantas filas como asignaturas se contemplen en el proyecto.

docente a la mejora de la docencia de esta concreta asignatura en este campus.

3. Incluya en la siguiente tabla el número de alumnos matriculados y el de respuestas recibidas en cada opción y realice una valoración crítica sobre la influencia que el proyecto ha ejercido en la opinión de los alumnos.

Opinión de los alumnos al inicio del proyecto				
Número de alumnos matriculados: 870				
<i>Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
2	12	72	112	58
Opinión de los alumnos en la etapa final del proyecto				
<i>Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
2	8	114	94	38
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
2	16	156	58	24
En el caso de la participación de un profesor invitado				
<i>La participación del profesor invitado ha supuesto un gran beneficio en mi formación</i>				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
-	-	-	-	-
Valoración crítica sobre la influencia que ha ejercido el proyecto en la opinión de los alumnos				
La influencia que ha ejercido el proyecto en la opinión de los alumnos del grado de dificultad en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente ha sido notable, habiéndose observado una mejor opinión de los alumnos en la etapa final del proyecto. Seguramente ello se deba a que el aprendizaje se adquiere por construcción (haciendo) y no por transmisión (exponiendo oralmente a los alumnos el conocimiento), y este proyecto permite a los alumnos hacer lo primero.				

4. Marque una X bajo las casillas que correspondan en la siguiente tabla. Describa las medidas a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo.

Compromiso de compartición / difusión de resultados en el entorno universitario UCA adquirido en la solicitud del proyecto				
1. Sin compromisos	2. Compromiso de impartición de una charla o	3. Adicionalmente fecha y centro donde se	4. Adicionalmente programa de la presentación	5. Adicionalmente compromiso de retransmisión o

	taller para profesores	impartirá		grabación para acceso en abierto
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Descripción de las medidas comprometidas en la solicitud				
<ul style="list-style-type: none"> - Se impartirá una charla o taller para profesores de cualesquiera de los Grados y Másteres de la Universidad de Cádiz (especialmente, aunque no con carácter excluyente), con objeto de dar a conocer entre los asistentes dicha experiencia y los resultados alcanzados. Esta charla o taller se impartirá en la sede de Jerez de la Frontera o Algeciras de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, donde se imparten estas asignaturas, en el segundo cuatrimestre del curso académico 2021/2022, cuando los resultados del proyecto sean visibles. - Además, dicha actividad se presentará en el XIX Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Educación y de la Investigación (FECIES). - El proyecto se difundirá a través de la página web y de las redes sociales de la Red Docente de Excelencia en Derecho Procesal de la Universidad de Málaga en la que participamos el responsable y los miembros de este proyecto de innovación docente junto con otros compañeros de dicha Universidad. - Finalmente, se hará una retransmisión o grabación para acceso en abierto en formato radiofónico en la que se hará una síntesis de todo lo relacionado con el mismo. En este sentido, se difundirán los resultados a través de algunos de los programas de INDESS Radio, la radio de nuestra Universidad, y/o en Onda Jerez mediante la intervención de algunos de los profesores que participan en él. En este caso, los resultados de este proyecto se difundirán a través de iVoox, Twitter y YouTube. 				
Descripción de las medidas que se han llevado a cabo				
<ul style="list-style-type: none"> - Se ha impartido una charla/taller virtual para profesores de la Universidad de Cádiz (principalmente, pero no exclusivamente, de la Facultad de Derecho) en la Jornada de Presentación de Resultados de las Acciones de Innovación Docente 2021-2022 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, que se llevó a cabo en las instalaciones de dicha Facultad el viernes, 15 de julio de 2022, de 11:00 a 13:00 h. Asimismo, se ha presentado informalmente a profesores de Derecho Procesal de la Universidad de Málaga que forman parte, junto con nosotros, de la Red Docente de Excelencia en Derecho Procesal. - Se ha presentado esta actividad en el XIX Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Educación y de la Investigación (FECIES), que se llevó a cabo de forma virtual los días 28 a 30 de septiembre de 2022. - Se ha hecho una grabación para acceso en abierto en formato audiovisual. 				